



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la opinión favorable vertida a fs. 51 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 583/99 y su modificatoria N° 1317/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan-, para desempeñarse en la Intendencia de la mencionada Cámara,

Oficial Mayor:

CAMPANELLA, Sergio Alfredo

Oficial de Servicio:

ROMERO, Carlos Eduardo

Medio Oficial:

ALDERETE, Angel Vicente

CAPECHE, Héctor Hugo

CRESPO, Rafael Juan

GONZALEZ, Lely Salvador

VALENTIN, Marcelo Fabián

Ayudante:


CABRERA, Héctor Orlando

FERNANDEZ, Norma Beatriz

SAAVEDRA, Héctor

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
C- LA NACION